



ICPR Junior College

POLÍTICA – RECURSOS HUMANOS

VESTIMENTA DE EMPLEADOS			NÚMERO: RHM04-0802
NÚMERO DE EMISIÓN:	1	FECHA DE APROBACIÓN:	1 de septiembre de 2017

1.0 PROPÓSITO

ICPR Junior College, con el propósito de proyectar una imagen profesional, seria y de respeto tanto individual como institucional, establece guías generales de vestimenta para todos sus empleados, sean estos administrativos o de facultad.

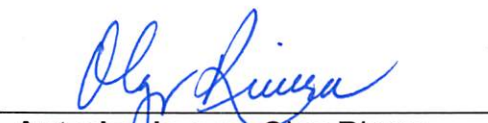
2.0 DECLARACION

El ICPR Junior College requiere que todos sus empleados vestan de una manera apropiada para asistir a la Institución y a actividades oficiales de la misma. La proyección de imagen profesional es muy importante, tanto para clientes internos como externos. Las normas aplican por igual a empleados permanentes como a empleados temporeros.

Los empleados administrativos, que utilizan uniforme, se rigen por los parámetros y normas establecidas para el uso del mismo en el memo numerado de Recursos Humanos aplicable. El uso del uniforme es compulsorio. Las normas rigen los días de uso, responsabilidad del cuidado del mismo y excepciones, entre otras. Para la política de vestimenta de facultad se puede referir al memo numerado de Recursos Humanos aplicable.

Información adicional se puede encontrar en los memos numerados de Recursos Humanos y en el Manual del Personal Administrativo o Manual de Facultad.


Aprobado por: Lizzette Vargas
Directora Cumplimiento y
Aseguramiento de Calidad


Autorizado por: Olga Rivera
Presidenta/CEO

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
ICPR/VESTIMENTA DE EMPLEADOS/REV. 08/17